



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
UNA PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España
a favor de
Don Guillermo Dierssen , residente en Madrid , Sagasta , 1
por
"UN PROCEDIMIENTO DE ELEVAR AL ESPACIO LETRAS Y FIGURAS DE
RECLAMO"

El procedimiento de elevar al espacio letras y figuras de reclamo que vamos a describir está constituido por globos que se fabrican en forma de letras, de tamaño y colores diferentes a fin de que lanzados al espacio formen palabras y traigan sobre sí las miradas del público.

5. Los globos referidos se llenan de gas para hacerlos ascender y van unidos uno a otro por cuerdas o alambres para asegurar la posición de unas letras junto a otras.

- Los globos pueden tener tambien formas de objetos, tales como botellas., zapatos, etc., o de personas o animales; y pueden
10. lanzarse formando palabras o en combinación las letras con las figuras, quedando en todo caso sujetas a tierra, como verdaderos globos cautivos.

En cualquier caso pueden iluminarse si así conviene.



Tratándose de un letrero o una palabra, es posible componer-
15. la de modo que solo dos letras extremas sean globos, pues impul-
sados por estos se sostendrán en el espacio las otras letras, que
pueden ser de metal, cartón o un material cualquiera. Análogas com-
binaciones pueden hacerse cuando se traten de letras o figuras.

Esta forma de publicidad, es eficacísima para propagar una mar-
20. ca, pues constituyen un motivo de fiesta y regocijo donde quiera
que se emplee, sobre todo si se hace con ocasión de acumulaciones
de público, en ferias, romerías, manifestaciones, etc.

N O T A

En resumen: la patente recaerá sobre las reivindicaciones sigui-
25. entes:

1ª "Un procedimiento de llevar al espacio letras y figuras de re-
clamo" que consiste en fabricar las mencionadas letras o figuras con
goma inflable que formando cuerpos menos pesados que el aire se ele-
ven fácilmente.

30. 2ª "Un procedimiento de elevar al espacio letras y figuras de re-
clamo" según reivindicación anterior, en el cual las letras o figu-
ras indicadas están unidas unas a otras por puerdas o alambres para
asegurar firmemente su posición.

35. 3ª "Un procedimiento de elevar al espacio letras y figuras de re-
clamo" según reivindicaciones anteriores en el cual las letras pue-
den alternar con las figuras y pueden ser iluminadas si así se desea.

40. 4ª "Un procedimiento de elevar al espacio letras y figuras de re-
clamo" según reivindicaciones anteriores" en el cual es posible for-
mar letreros en los que solamente las dos letras o figuras extremas
sean de goma inflable, estando constituidas las interiores por letras
o figuras de cartón metal o un material cualquiera.

5ª Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer
la patente de introducción que se solicita por

"UN PROCEDIMIENTO DE ELEVAR AL ESPACIO LETRAS O FIGURAS DE RECLAMO "



1. Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid dia 3 de *Febrero*, de 1933

ALFONSO UNGRÍA

P. P. *Miguel Ugría*